

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°413.-

DALCAHUE, 18 de agosto del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°372-373. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Pablo Navarro Santana, Profesional Grado 12° de la E.M.S:** Inspección Obra “Reposición Escuela Tehuaco- Quetalco, comuna de Dalcahue”, se adjunta Decreto Alcaldicio N° 1.404 de fecha 22/09/2020 que designa inspector técnico de Obras. Inspección obra “ Construcción Mirador Borde Costero de Cálén”. Se adjunta Decreto Alcaldicio N° 1.053 de fecha 30/06/2021 que designa inspector técnico de Obras. El 18/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JSZS-43.-
- 2. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S: Don Luis Oyarzo,** cuneteo en camino Los Trujillo sector Butalcura. El 18/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47. Don Olegario Erices, entrega de agua sector rural de Vista Hermosa, más tarde traslado de retroexcavadora al sector rural de Cálén para trabajo de cuneteo. El 18/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión LFXG-26 y retroexcavadora DTTZ-15.-Don Ramon Bahamonde, traslado de pallet caucho sector de Tenaun. El 18/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión LJBF-19.-


IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
MEVM/CIVG/RCCC/pyoa